


**EL IECM PROHIBIÓ SU INSTALACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS**

# Aparece propaganda para promover elección del PJ

**Anonimato.** Sin distintivos de los responsables, se han colocado lonas y carteles que piden a la población acudir a votar el 1 de junio

RODRIGO CEREZO Y ÁNGEL ORTIZ

La elección del Poder Judicial se acerca y pese a los lineamientos de campañas emitidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que prohibió la colocación de propaganda en la vía pública, existen zonas en la Ciudad de México donde se han colocado lonas y carteles que promueven el voto para tener nuevos juzgadores.

“Vota 1 junio por las y los ministros, magistrados y jueces del nuevo Poder Judicial”, se lee en lonas en puentes peatonales de la capital, sin sellos, logos o distintivos que refieran por quién fueron colocadas.

El mensaje únicamente es acompañado por un código QR que dirige al sitio “Conóceles”, del IECM, donde se puede consultar el perfil de los candidatos.

“Es muy misterioso que aparezcan estas lonas y posters por todos lados con los colores de Morena. Sabemos que es el Gobierno, que es Morena quien está detrás de eso, porque así lo hicieron en la revocación de mandato, con los informes de 100 Días y con los actos anticipados de campaña. No se atreven a

poner el logo del partido porque saben que no pueden, ya sería un descaro”, acusó el diputado local Ricardo Rubio.

El legislador del PAN consideró que la colocación de lonas en puentes se debe a la estimación de una baja participación ciudadana para este ejercicio.

“No está mal que se promueva el proceso, lo que se cuestiona es de dónde están saliendo esos recursos, quiénes las están colocando, quién les está pagando. Estaremos en próximos días presentando una queja contra Morena directamente, porque sabemos que son ellos. Se debe verificar de dónde están saliendo los recursos de estas lonas”, adelantó.

El coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en el Congreso capitalino, Royfid Torres, advirtió que es ilegal el poner un anuncio sin saber quién lo coloca, y que además abre la puerta a la discrecionalidad de todo tipo de publicidad, con la contaminación que implica.

“Es lamentable que nuestros mecanismos de promoción sigan siendo del siglo pasado, con la contaminación que tenemos el día de hoy, con los problemas medioambien-



**Se debe prohibir la colocación de este tipo de propaganda en cualquier lugar del espacio público. Hoy aparecen sin logos, en total opacidad, aunque no estén permitidos”**

**ROYFID TORRES**  
Diputado local de  
Movimiento Ciudadano

tales que enfrentamos. Hemos hablado no solo de la basura que genera, sino del desperdicio de agua que se lleva crear estas lonas”, dijo.

Asimismo, señaló la incongruencia del uso de lonas para promover la elección judicial y los lineamientos de campañas a candidatos, que establecen que la propaganda electoral sólo será impresa en volantes, en papel reciclable y fabricada con materiales biodegradables.

La mandataria capitalina, Clara Brugada, informó que el Gobierno presentará la propuesta para difundir la participación de la ciudadanía en la elección de cargos del Poder Judicial (PJ); subrayó que es deber de los organismos electorales explicar el proceso a los votantes.

“Es una tarea importante que estamos coordinando, la propaganda que promueva la difusión de la elección del primero de junio”, explicó.

Brugada indicó que se trata de “un nuevo esquema que se ha definido por los organismos electorales y que ayuda a que este proceso pueda llevarse a cabo de manera más accesible”.